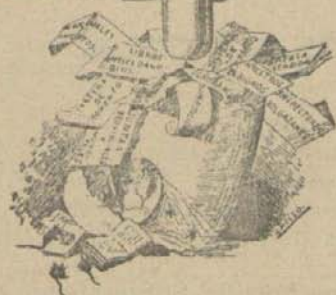


EL MORTERO.



MACHAQUEO SEMANAL

SATÍRICO ILUSTRADO

DE

Primera Enseñanza.

Dejad que digan, dejáos insultar, procesar, encarcelar; dejáos ahorcar si es preciso; pero publicad vuestros pensamientos.—No es un derecho, es un deber de quien tenga ideas dadas a luz.—*Courier.*

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LOS DEL RAMO

DIRECTOR

COPROPIETARIO

Fray JUAN de MIGUEL

DIBUJANTE

GARCIA ENCISO

ADMINISTRADOR-COPROPIETARIO

Sánchez Govisa

Redacción y Administración:
San Bernardo, 56, pral.

EL MORTERO
es campo abierto a todas las opiniones.

Los autores serán responsables de sus artículos.

Suscripción anual:
Pago anticipado, 5 pesetas.
Por medio de corresponsales ó
girando á cargo del suscriptor,
6 pesetas.

Todas las cartas que necesiten
contestación particular,
deberán venir acompañadas del
sello correspondiente.

NO SE INSERTAN
ARTÍCULOS LARGOS



Don Florencio González García.

Director de la Escuela Normal de Maestros de León.

SUMARIO

D. Florencio González García, Director de la Escuela Normal de Maestros de León (con retrato).—Número especial de EL MORTERO: Personas que lo han adquirido.—Caja de Beneficencia: cantidades recibidas para la misma.—Hechos laudables.—A. P. Zeñe Anton, por un Paisanillo.—Machaquito.—Los caciques (poesía), por J. Ortega.—Sección oficial.—Alteraciones en el personal.—Crónica enciclopédica, por V. R. Onrubia.—Lo de los diez minutos, (con grabado).—Morteros, por Fray Mortero.—Noticias.—Bibliografía.—Correspondencia administrativa.—Advertencia.—Anuncios.

GONZALEZ GARCIA

Nació en Espinama (Santander), el año 1837.

Dedicado en sus primeros años á la carrera eclesiástica, cursó desde 1847 á 1855, ambos inclusive, con las mejores notas, latinidad, Filosofía, dos años de Teología dogmática, y uno de Teología moral.

Dejó estos estudios y se consagró á los de Profesor Normal con las calificaciones más altas.

Se hizo Bachiller en 1865 con la misma nota de Sobresaliente y en 1875 obtuvo el título de Licenciado en Filosofía y Letras, cuyas asignaturas cursó por enseñanza libre.

Ingresó en el Profesorado como auxiliar de la Escuela Normal de León. En 1879 fué nombrado tercer Maestro interino de dicha Escuela, cargo que desempeñó hasta Junio de 1893, en que fué nombrado Director de la citada Normal.

Sus vastos conocimientos en la lengua latina, llevaronle á solicitar una cátedra de Latin y Castellano y por unanimidad fuéronle aprobados los ejercicios.

EL MORTERO, tiene el honor de dedicar estas líneas á tan ilustrado maestro y notable gramático.

Número especial de EL MORTERO

Personas que lo han adquirido y número de ejemplares.

Nombres.	Núm. de ejem- plares.	Nombres.	Núm. de ejem- plares.
(1) Suma anterior.....	11.569	Suma anterior.....	11.606
Marcos Martínez Carrillo.....	10	Nemesio Tajada.....	10
Jaime Cabré Estany.....	15	Ruperto Basarte.....	3
José Miranda Naranjo.....	12	José Albert Fraiter.....	13
Suma y sigue.....	11.606	Total.....	11.632

(1) Véase el número 77.

Conclusión.

Caja de Beneficencia del Magisterio

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Con destino á dicha Caja, hemos recibido de los señores que se expresan las cantidades siguientes:

	Pesetas.	Cts.
Del Excmo. Sr. Presidente del Casino de la Gran Peña de Madrid.....	0	50
Don Manuel Amaro (Minas de Sotiel).....	1	50
» Pedro Martínez Corrales (Miraflo).....	0	55
» Higinio Sáinz de Regadera.....	1	
» Pedro Garrido Ayala (Prádanos de Ojeda).....	1	
De los niños de su escuela:		
Luis del Río.....	0,30	
Casimiro Gutiérrez.....	0,20	0 80
Antonio Pastor.....	0,20	
Julio Herrero.....	0,10	
Don Luis Miguel Morales, de Benifar, nos remite de los niños:		
Pedro Bardaji Más.....	0,15	
José Murillo Carrera.....	0,15	
Martin Lloret.....	0,10	
Asterio Leisa Latorre.....	0,15	
Antonio Zaidin Orán.....	0,10	
Adela Bardaji Más.....	0,10	1 35
Concepción Ibars Montanuy.....	0,10	
Pilar Latorre Loscertales.....	0,10	
Josefa Mur Loscertales.....	0,10	
Mariana Bardaji Mas.....	0,10	
Encarnación Losmozos.....	0,10	
Francisca Ardamuy.....	0,10	
Don Ramón Mayorga, de Porzuna.....	0,50	1
Su discípulo Evelio Piñeiro Rojas.....	0,50	
Don Juan Ruiz, de Elche.....		0 50
Doña Saturnina Concepción Rodríguez Blanco, de Orgaz, nos ha remitido los siguientes donativos.		
De Doña Victoria Gil.....	1	
Señorita Ventura Perea.....	1	
Doña Elisa Torres.....	0,50	
» Plácida Torres.....	0,50	
» Isabel Marín.....	0,50	
» Agustina Vizcaino.....	0,25	6 15
» Juliana Perea.....	0,25	
» Felisa Sancho.....	0,25	
» Jacoba Salgado.....	0,20	
» Adriana Tomado.....	0,20	
Don Juan Vizcaino.....	0,50	
La señora Maestra.....	1	
Un Caballero que oculta su nombre por modestia.....	5	
Miguel Cerro, de Barrax.....	0	70
Victor Mangelos, de Arla.....	1	50
Pablo Lozano, Santa Cruz de Pinares.....	0	50
Vicente Correa, de Montan.....	1	
Tomás Claro Grajal, de Campos.....	1	
Suma y sigue.....	24	05

Suma anterior..... 24 05

Valerio Cano, de Villasuso de Mena, nos remite los donativos siguientes:

De D. Antonio Zorrilla.....	5		
De X.....	3		
Don Ediseo Sebastián.....	2		
» Domingo Zorrilla.....	2		
» Venancio Roldán.....	2		
» José Quintana.....	2		
» Bonifacio Velasco.....	2		
Doña Trinidad López.....	1,50	25	80
Don Venancio Novales.....	1		
» Gabriel Novales.....	1		
» Francisco J. del Barrio.....	1		
» Eusebio Angulo.....	1		
» Marciano López.....	0,30		
» Valerio Cano.....	2		
Total.....		49	85



Don Valerio Cano, ilustrado maestro de Villasuso de Mena, recaudando 25,80 pesetas para la *Caja de Beneficencia* entre catorce personas del pueblo, cuyos nombres y cantidades van en el sitio correspondiente.

Don Eduardo Vincenti y Reguera «que siente no estar en Madrid para arreglar todos nuestros proyectos, prometiendo realizarlos cuando regrese de Alicante.»

Don Antonio Cánovas del Castillo, influyendo por amistad particular con nosotros para que con arreglo a justicia resuelvan el expediente de D. Zacarías Calleja, nueve años suspenso de empleo por intrigas políticas de interinos de la Normal de Almería.

Don Narciso García Avellano, maestro de Vallecas, ilustrando al pueblo respecto al fenómeno ocurrido el día 10, por medio de excursión científica y conferencias, á las que, con buen sentido práctico, acostumbra á los pequeñuelos de su escuela.

Don Mariano Ibáñez Soriano, maestro de Illora, sustituyendo voluntaria y gratuitamente para ir á Cuba, á un huérfano con cuatro hermanos pequeños, de buenas costumbres y excelente comportamiento.

Don José Rovira, de Castelseras, queriendo hacer imperecedera la memoria de don Carlos Navarro y Rodrigo por medio de una suscripción á la cual contribuirá con 2,50 pesetas si se acepta la idea.

Don José Armero y Peñalver, gobernador de León, haciendo, con su entereza de carácter, que los pagos estén al corriente y que los alcaldes aumenten el haber de los maestros de escuelas de temporada.

AR ZEÑO ANTON

Pa jase una hombrá no se nesecita ya má á naide, conque arregüerva osté esos ojos y mire como es debio á los maestro de su tierra, que los va llevá er vendavá y no va vé quien enseñe á los chi-quiyo á escribi el grorosisimo nombre del ilustre paisano y casi colega.

Jaga osté que suerten la guita los muni- cipios en la caja de primera enseñanza pa que los maestros cobren á toca-teja y no les de una hartá de jambre.

De pasá espresiones á los compares y dí- gales:

Al de Ultramar, que si quiere españoli- zar aquello, envíe allí maestros españoles.

Al de Gracia y Justicia que equipare á los de penales con los demás, que todos son hijos de Dios.

Al de Guerra, que esas Escuelas de los batallones no las hemos visto todavía.

Al de Marina, que no estaría demás se creasen en los arsenales, Escuelas para los hijos de los obreros.

Al de Hacienda que se quite la venda que cubre sus ojos y mire que hay pobla- ciones que *ocultan bajo un tintero* la mitad, y más de sus habitantes.

Al de Estado, el nuestro para que se consuele.

Al de Fomento no le diga nada, que hartó le decimos nosotros y se va á in- comodar.

Que María Santísima guarde á usted muchos años mi buen señor D. Antón y hasta otra.

UN PAISANILLO.



«Excmo. Sr.:—La casa-habitación destinada al maestro de la escuela de párvulos nú- mero 13, situada en la calle del Pacífico, tiene tan malas condiciones que no puede ser habitada. Dejando aparte su estado de ruina y deterioro, su falta de seguridad y su mala situación, y refiriéndome tan solo á su insalubridad, debo manifestar á V. E. que el primer maestro que tuvo la escuela enfermó y murió en el local al poco tiempo y sien- do todavía joven; que la maestra que le sucedió en el cargo, enfermó también grave- mente y falleció á los pocos días de haber abandonado la habitación; y que su sucesor, (que es el que suscribe), ha pasado ya dos enfermedades graves, ha perdido la salud que siempre había venido disfrutando, y ha visto con sumo dolor enfermar toda su familia, sin que se librase ni la criada. Ultimamente me he agravado de tal manera, que por consejo del médico me he visto obligado á abandonar el local precipitadamente y casi moribundo, tomando en arriendo por mi cuenta un cuarto en la calle de Atocha núme- ros 52, 54 y 56, donde actualmente habito.

Los locales para escuelas y habitaciones de la calle del Pacífico, tenían una contrata cuyo plazo hace tiempo ha expirado, de modo que ninguna obligación hay de seguir pagando al dueño una habitación que actualmente nadie ocupa, por lo cual suplico rendidamente á V. E. tenga á bien disponer que, en cumplimiento de la ley y previos los informes necesarios, se me dé una habitación para vivir y no para morir con mi fa- milia, ó en su defecto se me abone la cantidad correspondiente presupuesta para mi habitación.

La de la Escuela de párvulos de la calle del Pacífico es la guillotina de los maestros; y aun cuando en distintas ocasiones he elevado sobre el asunto mis respetuosas quejas á la superioridad sin haber tenido noticia de que se haya tomado resolución alguna sobre la materia, no creo esta vez apelar en vano á la caridad y á los sentimientos humanita- rios de V. E., al suplicarle se sirva dictar una resolución conforme con la ley y la justi-

cia.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 11 de Febrero de 1896.—El Director, Pedro Arnó Pausas de Villafranca.—Excmo. Sr. Alcalde Presidente de la Junta Municipal de primera enseñanza de Madrid.»

¡La guillotina de los maestros! ¿Y cuantas no hay? Pagan puntualmente á los mentores, pero dejándoles morir en inmundas poelgas, cuando, con lo abonado en cinco años por alquileres, pudieran crearse verdaderos templos como los de otras naciones. Y es que en España no preocupa más que la política ruin y baja, el malsano egoismo y otras pasiones bastardas.

«¡Una habitación para vivir y no para morir!»... Es lo menos que puede pedirse á un Alcalde digno.

LOS CACIQUES

(Parodia de «Los pensamientos» de Selgas).

Esos que beben los vientos,
agrupados *hombrecillos*
que en sus varios movimientos
nos parecen tan sencillos
son famosos caciquillos.

El Poncio los enamora
prendado de su destreza,
sus valentías ignora,
y ellos alzan la cabeza
llena de *vis* destructora.

Háceles dos mil honores,
productivas confianzas
para evitar sinsabores,
para zurcir alianzas,
para pescar electores.

Con los ayes de lamento
de la infeliz profesora
y el maestro macilento,
crece la fama opresora
del caciquillo contento.

A él le deben su *fin* triste
su miseria ó deshonor
el que los campos reviste,
el que por la ciencia existe,
el hombre trabajador.

Desespera al desgraciado,
tiene por Dios, al bolsillo.
¡Corazón metalizado!
¡Cuantos daños ha causado
el tirano caciquillo!

J. ORTEGA

SECCION OFICIAL

En cumplimiento del art. 15 del Real decreto de 27 de Agosto de 1894, y conforme á la instrucción 16.^a de la Real orden de 23 de Octubre del mismo año, este Centro directivo ha acordado que se publique en la *Gaceta de Madrid* las escuelas dotadas con 2.000 pesetas ó más que han de ser provistas por oposición, y que á continuación se expresan:

Escuelas de párvulos.

- Una de Zaragoza, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.
- Una de párvulos de Barcelona, dotada con 2.000 pesetas.
- Una de párvulos de Valladolid, dotada con 2.000 pesetas.

Escuelas elementales de niños.

- Una de esta Corte, dotada con el sueldo anual de 2.750 pesetas y [casa habitación.
- Una elemental de niños de Barcelona, dotada con 2.000 pesetas.
- Una de Zaragoza de niños, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.
- Una de Lorca (Murcia), dotada con 2.000 pesetas.

Escuelas elementales de niñas.

Una de esta Corte, dotada con el sueldo anual de 2.750 pesetas y casa habitación.

Una de San Antonio Abad (Murcia), dotada con 2.000 pesetas.

Una de Valencia, dotada con 2.000 pesetas.

Todas estas escuelas tendrán por retribuciones la cantidad consignada en los respectivos presupuestos.

Las escuelas que no tengan señalada asignación fija como emolumentos, disfrutarán los determinados en los artículos 191 y 192 de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Dirección general de Instrucción pública, cuidando los que aspiren á escuelas de dos grados distintos de acompañar á una solicitud la documentación y relacionarla detalladamente en la otra.

El plazo para la representación de instancias es el improrrogable de cuarenta y cinco días, contados desde la publicación de este anuncio.

Los aspirantes observarán en lo relativo á la presentación de documentos las prescripciones señaladas en la Real orden de 23 de Octubre de 1894.

Los Rectores de las Universidades ordenarán la publicación de este anuncio en el sitio acostumbrado y los Presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública en los *Boletines oficiales*.

Madrid 12 de Febrero de 1896.—El Director general, R. Conde.—(*Gaceta* 14 Febrero).

Gaceta del 21.—Real orden de 10 del actual.—S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el fin de lograr la mejor y más rápida resolución de los expedientes de concurso para la provisión de las Escuelas públicas, y como recta interpretación de la instrucción 14 de las aprobadas por Real orden de 24 de Octubre de 1894, se ha dignado disponer:

1.^o Que los Maestros ó Maestras que en sus instancias no hayan señalado el orden de preferencia entre las Escuelas que concursan, no serán admitidos en ninguno de ellos cuando las Escuelas que solicitar sean más de una.

2.^o Que los Maestros ó Maestras que deseen concursar Escuelas correspondientes á distintas provincias, han de presentar por lo menos un expediente personal ante cada Junta provincial, refiriéndose en cada uno de ellos á todos los demás, y en su virtud las Juntas provinciales cuidarán de hacer notar en la casilla de Observaciones, las Escuelas que solicite cada concursante dentro ó fuera de su respectiva provincia.

3.^o Las Juntas provinciales habrán de formular tantas propuestas como Escuelas se hayan de concursar dentro de su respectiva provincia; y los Rectores no cursarán propuesta alguna que no venga completamente aislada en los expedientes de su referencia.

Alteraciones en el personal.

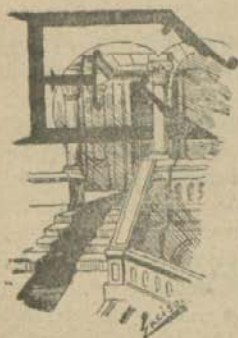
Vacantes.—*Provincia de Baxajos.*—Por concurso: niños con 1.375 pesetas.—La Escuela elemental de Don Benito.—Con 1.100 la de Cabeza del Buey y Castuera y la auxiliaría de la superior de Almendralejo.—Con 625, la escuela de Garitos y las auxiliares de Higuera de Vargas, Santa Marta y Azuaga.—Con 500 la de Calzadilla de los Barros y Cabeza la Vaca.—De párvulos con 1.375 la escuela de Don Benito.—De niñas con 1.100, las de Higuera de Vargas y Monesterio.—Con 625 la auxiliaría de Montijo y Zarza junto Alanje.—Por oposición con 825. De niños la escuela de Villar del Rey y La Parra.—De niñas la Escuela de Coronada.—*Córdoba.*—Concurso: De niños con 1.100, las Escuelas de Espejo, Rambla y Carpio.—De párvulos la de Carcabuey.—De niñas de Car-

cabuey, Villa del Río y Belalcázar.—Con 825 la de niñas de Peñarroya y auxiliaria de Montilla.—Con 625, la auxiliaria de niñas de Hinojosa y la de niños de Fuente Obejuna.—Con 500, la auxiliaria de niños de Villanueva del Rey y Cañete.—Con 365, la incompleta mixta de Cañuelo.—Con 275, la incompleta mixta de Panchez.—Con 250, la incompleta de niños de Cerrillo y los Llanos y la de niñas de Cerrillo.—Por oposición con 825, la auxiliaria de párvulos de Priego.—Cádiz.—Concurso.—De párvulos con 1.375, la Escuela de Medina.—De niñas con el mismo sueldo, una auxiliaria de Cádiz.—Con 1.100 la Escuela de Conil, una auxiliaria de San Lucar y San Fernando.—Con 625, las auxiliares de Grazalema, Jimena, Prado del Rey, Rota, Los Barrios y San Roque.—De niños con 1.375, las auxiliares de Cádiz y Jerez.—Con 547,50, la incompleta de Paimones.—Huelva.—Concurso: De niños con 1.375.—La primera y segunda escuela elemental de Alosno.—Con 1.100 la de La Palma.—Con 625 las de Berrocal y Redondela y auxiliaria de Trigueros.—De niñas, con 1.375, la primera y segunda de Alosno.—Con 825 la de Vilarrasa.—Con 250, la incompleta de Membrillos.—Cuba.—Por concurso: Bainoa, niños, de 600 pesos.—Tapaste de 600 pesos [niños].—Ayudantía de la Superior práctica de la Normal de Maestros, con 760 pesos.—Caimito en San Nicolás, incompleta de niñas con 300 y la incompleta de niños de Boyeros, en Santiago de las Vegas con 300 pesos.

Crònica enciclopèdica.

El antiguo Egipto.

II.



ENTRE los monumentos más sorprendentes y de los que llaman de un modo poderoso la atención de todos los visitantes de Egipto, están las Pirámides. Envueltas en una inmensa capa de arena que el viento del desierto ha ido acumulando poco á poco sobre ellas, hasta cubrirlas por entero, fué necesario dedicar una porción de obreros al desmonte de aquellos verdaderos terraplenes, para descubrir las pirámides. Después de varios trabajos lograron aparecer aquellas moles de piedra, tales y como fueron en los tiempos de la 3.^a y 4.^a dinastía.

Entonces, los sabios comenzaron á discurrir acerca del objeto ó causa á que obedeciera la construcción de semejantes monumentos y fueron muy variadas las opiniones de los sabios: quienes consideraban las pirámides como obras hechas por los Egipcios llevados de su afición desmedida á las construcciones; quienes las creían como puntos de defensa, quienes en fin, como cámaras destinadas á sepulcro de los muertos. Esta última opinión ha sido la más aceptada, porque así lo han confirmado las observaciones; y, en efecto, fácil es explicarse el porqué de las pirámides teniendo en cuenta ciertas ideas que profesaban los Egipcios.

Creían estos que al morir el individuo el alma abandonaba al cuerpo, pero que más adelante vendría de nuevo á buscarle para unirse con él y continuar animándole en la vida: pensaban además que en esa futura unión, el alma iría más gozosa á dar energía al cuerpo inerte, cuanto más completo y menos corrompido le encontrase: de aquí la decidida afición de los Egipcios á embalsamar los cadáveres porque de este modo la putrefacción no sobrevendría ni los elementos corporales quedarían disgregados y corrom-

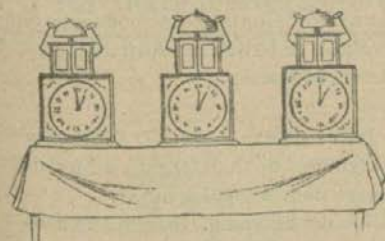
pidos. A la acción del embalsamiento, unían otra precaución: la de enterrar los cadáveres á bastante profundidad en el terreno para librarlos del contacto del aire que, como todos conocemos, oxida las sustancias orgánicas y favorece la descomposición.

Tales precauciones, y sobre todo la última, traían consigo una dificultad práctica y es que, enterrados los cadáveres á profundidad, no era fácil en un momento dado, encontrar el sitio donde estaban sepultados, y para conocerlo levantaban sobre la tumba del muerto una pirámide de pequeña altura, hecha con ladrillos, y no pensaron en dar otra figura á ese signo que indicaba el sitio donde el muerto yacía, porque siendo frecuentes en Egipto los aires fuertes, estos hubieran tumbado con mayor facilidad un sólido cúbico, por ejemplo, que ofrecía más plano de resistencia que una pirámide, cuyas aristas venían como á cortar el aire y disminuir sus efectos: pero en cambio de estas ventajas, tropezaron con un inconveniente y fué que el aire que soplabá del desierto arrastra siempre consigo grandes cantidades de arena, capaces de cubrir la diminuta pirámide y de borrar el signo que la misma representara.

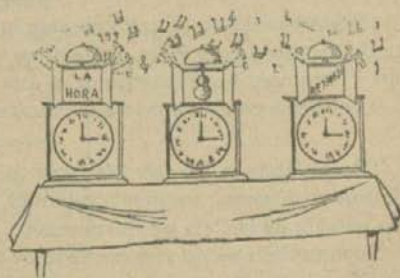
Entonces empezaron á construirse más altas y de mayor resistencia, y jugando gran papel en estas construcciones, el orgullo humano, las clases pudientes, los gobernadores, llamados *nomarcas*, y las familias reales, hicieron para sus sepulcros grandes pirámides. Así es que, las conocidas por nosotros, no son otra cosa que tumbas de los Reyes. Las más importantes son, por orden de alturas, las de Sacarrat, Kufú, Keos y Menckera: la primera contiene en sus interiores cámaras funerarias el cadáver de Ramsés y de su familia, y tanto en ella, como en las tres restantes, hay numerosos geroglíficos y bajo-relieves, que, traducidos y leídos nos dan cuenta de una porción de sucesos históricos, realizados en la época á que las mismas inscripciones se refieren. Dicese que en la construcción de tales monumentos tomaron parte más de cien mil obreros que encontraban allí trabajo diario, y como no conocían gruas, ni aparatos para elevar las piedras, construían rampas á manera de escaleras, y por ellas subían los materiales: calcúlese, dada la altura de estas construcciones, cuanta longitud no alcanzarían las rampas por donde ascendieron las últimas piedras: dichas rampas tenían pilotes que, como los de un puente, las sostenían para evitar que se vinieran al suelo; y de esta forma, lentamente, é invirtiendo muchos años lograron los Egipcios dejar testimonio perenne de su cultura, testimonio que desafiando el pasar de los tiempos, ha llegado incólume hasta nosotros.

V. R. ONRUBIA

LO DE LOS DIEZ MINUTOS



Un disparate.



Todo música.

¿Rijo ú no? ¿Me anulan ó qué? ¿Es marginal ó diablos? Salgamos de dudas, porque se acercan las oposiciones, y... lloverán instancias en la Dirección que no dirige nada, pa que haiga más música... ratonil. Y que *El Criterio* perdone.



¿Sería tan amable la señora Directora de la *Anormal* de la Coruña, que quisiera decir lo que significa «medida del papel», que está en la lección 16 de su programa de primer año de Aritmética?

Necesitamos saberlo para medir... algún colega profesional.

Vamos á ver, señorita Casta López, maestra de Valmaseda: ¿le parece á usted que es casto y de buena casta mandar á la auxiliar que haga ciertos menesteres que no la incumben? ¿Y le parece á usted que es casto y de buena casta vengarse de ella porque esté en buenas relaciones con los compañeros locales? ¡Ay señorita Casta López! Procure usted que no vuelva á esa el señor Inspector para corregir tales castidades y... sabidurías.

Respete usted más su nombre de Casta si estima la consideración agena.

«Parece ser que han ido renunciando la escuela de Caspe, en la celeberrima provincia de Zaragoza, cuantos maestros habían sido propuestos para aquella canongía. ¡Y eso que es de 1.100 pesetas!

«A la virgen del Pilar
han pedido los de Caspe
que se les hunda la escuela
porque no la quiere nadie.»

Cuidado, amigo, que le va á parecer malo á *El Magisterio Aragonés*, si no lo trunca.

El Marina que «está de visita» en Fomento (y que tan *agradecido* se mostró con Vincenti), puede decir lo que le debe *Fray Mortero* para que éste le demuestre cómo es en agradecer y en censurar, y no le tilden algunos de «exagerado en ambas cosas.»

Lo que tiene es buena memoria para todo.

«Nerón mató á su *Maestro* desangrándole. ¿Cuántos Nerones hay en España que matan de hambre, entre befas, á los suyos y á los de sus hijos? Contestadme poderes y pueblos y enrojeced de vergüenza, si es que conservais algún resto de ella.—Ruiz de la Peña.»

Aquí no se conserva más que lo contrario de la vergüenza.

Exceptuando la *Escuela Moderna*, la *Gaceta de Instrucción pública*, *El Criterio* y *El Magisterio Español*, los demás queridos colegas madrileños no han tenido á bien decir una palabra de la *CAJA DE BENEFICENCIA* ni del número dedicado á los niños.

Suponemos que no será por falta de caridad: (á lo cual agrega el *Boletín de Enseñanza*: «No. Es simplemente por tristeza del bien ageno.») Que sobra en el mundo peridístico. Hay muchas gentes de chispa á quienes se les ocurren muy buenas cosas, después de haberlas oído, pero que no perdonan al que se anticipa.»

Pues el iniciador pide perdón y pide que hablen... si tienen amor á la clase.

El Sr. Alvarez Marina, el que «está de visita» en el Negociado de Primera enseñanza por... falta de local, dice que «no leerá EL MORTERO hasta que no lo pueda llevar á los Tribunales» y Fray Mortero está tan acobardado que...

Le rivientan todos los infatuados pedantes, vamos.

«Han sorprendido la buena fe de *El Criterio*, del Presidente de la Diputación, señor Cemborain de España, los que le han hecho decir que el Secretario de Ciudad Real *tiene título de maestro*, y los peregrinos argumentos del técnico director de *La Educación*, que con la mayor... frescura se ha atrevido á defender la legalidad del nombramiento de dicho Secretario, llevan el sello de fábrica, ó son propios del amantísimo padre que tiene á su hija de maestra de la escuela pública de niñas de una villa inmediata á la capital de la Mancha.» (*El Pais* del 14.)

¿Y seguirá sin deshacerse el treimendo... *gazapo*?

«Nuestro mas apreciable Sr. Euliojio y... deseando su salud cual disfrutamos—Una bed me atrevo á yncomodar á V por qe mi ija dica—no esta en la esfera de la posivilidad su resultado asta el esamen: pero la dodtrina de los padres—la publican los yjos en las calles—por lo qe debe ser el pueblo conecedor de la enseñanza qe das; de lo qe V me comunicara si tiene abien por mi ija espero como sienpre en su condutda para prueba un rasgo elebado, y si no fuese dño deel por... drijala V. para otenerlo para mi gloria y apologismo suyo á ante quien me tubo mi ydea por inversa; siendo la suya como mi ija lo sabe, es cuanto... y sin perjuicio que qreo no le ay de V. mese ofrece—Los Campos de mediano jermen; La langosta aunque arrojo como un crater á fallecido bastante—A mi ija, la mujer es aya de los... ijos pues es del hombre: por la torpe filantropía es en este la mayoría en crimen: de qe le sirven todos sus afanes: qa.a qe alos tuyos no les pase yja mia te aconseje la caridad y justicia do esta la figura de Europa=Napoleon: y no me aras cansar mas para esto pues el bien es inmortal, ó el producto Reciban V. V...»

¿Que quien escribe así? Pus cualquier alcalde monterilla de los que no pagan.

«La advertencia consiste en que tienes en tu Negociado, no sé con qué carácter, á un tal Alvarez Marina, maestro de las Escuelas públicas de esta capital, que cobra sin trabajar hace más de un año, y que tal vez te pueda contestar á mi pregunta.» (*El Dómine Cebra*).

¿Panero? ¿Marina?.. ¡Pobre amigo D. Calixto Pascual Barreda!

La Instrucción Primaria de Cuba en fin de 1893.

Provincias.	Habitantes.	Escuelas públicas y privadas.	Alumnos que asisten.
Pinar del Río	205.309	192	5.186
Habana	457.124	568	22.283
Matanzas	265.025	269	10.068
Santa Clara	380.762	352	12.961
Puerto Príncipe	69.061	80	2.767
Santiago de Cuba	272.552	245	9.836
TOTALES	1.649.833	1.706	63.101

¡Oh elocuencia de los números! Y ¿cuantos peninsulares hay á cargo de las escuelas?

«Don José Gómez, maestro de Henarejos, ha cerrado la escuela para dedicarse á otra cosa que le proporcione pan para su familia, pues se le deben 6.386 pesetas 32 céntimos.» (*La Luz*)

Ha hecho perfectamente: que sean así maestros los Ministros.

El Ministro de Fomento ha dado *orden terminante* á los diversos Negociados, para que, desde ayer sábado no se informe respecto á ningún asunto pendiente de resolución; pero se le ha olvidado suprimir la hora (de cuatro á cinco) que habla [y hay] para enterarse de las cosas del Ministerio.

Cuando el diablo no sabe qué hacer... no espanta á Marina.

FRAY MORTERO.



Corresponsales.—Los ilustrados compañeros abonados que acepten el cargo de *corresponsales informadores*, se servirán avisar á la dirección de este semanario, entendiéndose preferidos los que residan en capitales y los que avisen primero, uno en cada población ó pueblo importante de provincias. Tendrán los privilegios que ya se les dirá en su día, y cuando esté completo el cupo de los que se precisan.

Posesión.—La ha tomado ya, con fecha 7 del actual de la escuela de Alcorea, nuestra distinguida compañera la señorita doña Manuela Raz.

En su nombre.—*El Linares* (periódico no profesional) inserta *Los Angeles tristes* y agrega, entre otras cosas, los siguientes conceptos, por los que le damos sentidas gracias en nombre del Sr. Vincenti.

«Estas hermosas palabras, este corto número de líneas escritas por un hombre en quien tiene hoy fijos sus ojos el Magisterio español, hacen recordar aquellas sublimes de Jesús: «*Dejad á los niños que vengan á mí*»

Reformas.—Parece que el Sr. Larroca tiene adelantadas las del Cuerpo de Inspectores y que en breve las presentará al Ministro para su aprobación.

Agradecidos.—Lo estamos á *El Consultor de los maestros*, por *Hechos laudables*; á *El Riojano*, por alguna información (aunque sin citarnos); á *El Puerto de Santa María*, por una *Crónica enciclopédica* (aunque tampoco cita); á *La Provincia* (de León), por el soneto *Carnaval*, aunque no dice de donde lo toma (y debiera); á *El Profesorado Gallego*, por *Los Angeles tristes*, ¡*Ojo al censo!* y elogios que nos dirige, al *Boletín de primera enseñanza* por un *morterazo* y á *La Enseñanza* por un informe.

Navarro Rodrigo.—«La gratitud en el hombre es una de las principales cualidades que deben adornarle; y para dar una prueba á ese eximio defensor nuestro, el más humilde de todos los maestros os propone abrir una suscripción para, con el importe de ella, hacer imperecedera la memoria de este benefactor de nuestra clase.» Cuento *El Criterio* y el iniciador del pensamiento con nuestro concurso, si pobre, entusiasta.

Adquisición.—La Dirección general ha resuelto hacerla de 174 ejemplares.

(con destino á bibliotecas) de la importante y utilísima obra de nuestro querido amigo y compañero D. Valero Almudévar, titulada «La Administración Española al alcance de los niños» que ha sido recientemente aprobada por la censura eclesiástica.

Resoluciones.—Están próximas á salir dos, una de carácter pedagógico y otra administrativa para facilitar el despacho de los expedientes de concursos, tan anómalos y enrevesados merced al Reglamento vigente. (*Escrito esto, véase lo que dice la Gaceta.*)

Fallecimientos.—En Lantandilla (Palencia) el 11 del actual la Sra. D.^a Antonia Sánchez, esposa de nuestro suscriptor D. Pedro Rodríguez Cereza y en Juanetas (Gerona) nuestro abonado D. Juan Noguera, á cuyas familias enviamos nuestro pésame, deseándolas cristiana resignación. En Madrid el 15 D. Florentino Ruiz-Caravantes y Robres, pariente de la esposa de nuestro Director, á cuya familia enviamos también el más sentido pésame.

Aviso que conviene.—Por razones que no son de este lugar [nos gusta ser formales] hemos *tarifado* con el *Centro Consultivo de Fomento*, y los abonados al mismo que no hayan hecho uso de él, pueden disponer de la cantidad enviada ó decir qué empleo hemos de dar á la pequeñísima cuota, poniéndose en conocimiento de los que tengan consultas pendientes, que nuestro Director no ha estado ni está obligado á resolverlas, no obstante hacerlo, aunque sin tiempo material para tales asuntos.

Vocales.—Han sido nombrados: de la Junta de Instrucción pública de Toledo, D. Julián Esteban, D. Bernardo Guzmán y D. Eladio Ortiz; de León, nuestro amigo y paisano de La Bañeza D. José Fernández Núñez; de Orense, D. Toribio Rey Vasadre; de Alicante, D. Emilio Pael Pabil y D. Juan Rojas; de Guipúzcoa, D. Ignacio Ochalde, y de Ciudad Real, D. Tomás Moraleda.

A los incautos.—[Persona respetable nos envía para su inserción estas líneas.] «Los llamados *agentes de negocios* que por un módico interés se comprometen á realizar toda clase de asuntos en la Dirección están muy mal mirados, siendo rémora de las resoluciones en lugar de facilitarlas, y los Maestros harán bien en no atenderlos y buscar por otros rumbos menos expuestos á fracasos.» ¿Conviene la reproducción, apreciables colegas?

BIBLIOTECA

REPERTORIO COMPLETO DE LOS JUEGOS.—Hemos recibido los cuadernos 8, 9, y 10 de esta importantísima obra que publica la acreditada casa de Bailly Balliere, y que, como los anteriores, son dignos de la atención de todos por las curiosidades que encierran.

CARNE PODRIDA.—(Sátira social naturalista) por el Barón A. Toupin. Es la última novela (con grabados) que ha publicado la casa editorial de Bailly Baillière é Hijos, y que, como todas las publicaciones de la misma, debe ser barata (no sabemos su precio.)

ARITMÉTICA PARA NIÑOS, por D. Clemente infante Valgañón, Profesor Normal, Licenciado en Ciencias, Regente de la Normal de Valladolid, Director de *El Magisterio Castellano*, y Comendador y caballero de las órdenes de Isabel la Católica y Carlos III por méritos contraídos en la enseñanza. ¿Qué hemos de decir de un libro que cuenta con sexta edición, aprobado de texto, práctico cual pocos y que toda la prensa ha elogiado? Dar la enhorabuena más cumplida á nuestro querido maestro y recomendar tan hermosa Aritmética, cuyo precio, con las rebajas que nos haga, anunciaremos en cubierta.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Madrid 22 de Febrero de 1896.

J. E.—Liédena.—Pagada suscripción.
A. S. R.—Hinojosa del Duque.—Suscrito por un año, abonado y remitidos números.
V. C.—Villasuso de Mena.—Abonado importe números.—Se publicará.
M. M. A.—Rabanal del Camino.—Contestación correo.
J. R. L.—Camariñas.—Remitido un paquete y recibo.
J. C. C.—Cabañas.—Idem. id. id.—Contestación correo.
F. F. J.—Santa Euladía de Oscos.—Pagada suscripción.—Remitido un paquete y recibos.—Pasa al Director.
J. J. de R.—Serrato.—Abonado.
J. B. Y.—Válera de Arriba.—Cambiada dirección.
R. C. G.—Santiago.—Remitido un paquete certificado.
R. de C.—Benamejl.—Suscrito por un año.—Remitidos números.
C. L.—Villalonso.—Saldada su cuenta.
P. J. O.—Majadahonda.—Pagada suscripción.
M. C.—Pareja.—Remitidos números.
M. R. A.—Alborea.—Cambiada dirección.—Pasa al Director.
P. E. S.—Tolbaños.—Carta correo.
A. S. G.—Narriños de San Leonardo.—Idem. id.
A. S. M.—Novelda.—Remitido un paquete certificado y contestación.
U. A.—Fuente el Olmo de Iscar.—Pagada suscripción.—Carta correo.
E. de A.—Amorevieta.—Remitidos dos paquetes certificados.
A. B.—Alcalá del Obispo.—Remitido un paquete certificado y contestación.
F. G. G.—León.—Pagadas suscripciones.—Remitida Legislación y recibos.
A. G. R.—Sárcia.—Contestación correo y remitidas páginas.
J. M. G.—Queiroas.—Abonados números.—Pasa al Director.

C. A. V.—Ciudad Rodrigo.—Contestación correo.
A. Ch.—Alauje.—Abonados números.
P. B. S.—Nareña.—Recibida la suya y conformes.
J. R. B.—Carmona.—Cambiada dirección y cumplimentada la suya.
T. P. y S.—Cáncos.—Pasa al Director, que le ha gustado mucho, y dice no esperará turno para la inserción.
J. G. T.—Torre de Claramunt.—Remitido un paquete certificado y contestación.
A. M. S.—Cobefia.—Pagada suscripción.
J. M. F. de la L.—Mierés.—Contestación correo.
L. G. C.—Cañaveral.—Saldada su cuenta.
J. F. R.—Vicalvaro.—Suscrito por un año.
E. D.—Torre de Esqueva.—Idem. id.
F. U. R.—Burgo de Osma.—Se le envía un paquete certificado.
B. F. M.—Cuenca.—Remitidos números.
B. T.—Ubeda.—Recibidas y abonadas las 3 pesetas.
V. V.—Meneses de Campos.—Abonada su cuenta y contestación correo.
C. G.—Sigüenza.—Contestación correo.
A. de G. R.—Pedro Muñoz.—Pagada suscripción.
V. G.—Galápagos.—Suscrito por un año en combinación con el Correo de Madrid y enviados números.
A. L.—Murillo el Fruto.—Lo mismo que el anterior.
E. M. J.—Légera.—Idem. id. id.
J. V. A. A.—San Jorge.—Remitido número.
F. D. M.—Cabeza de Buey.—Pagada suscripción y números.—No se ha presentado la persona á que alude.
A. R. C.—Barruelo de Santullán.—Abonada su cuenta.
L. de la R.—Cenicienta.—Remitido un paquete certificado y contestación.
B. M.—Madrid.—Cambiada dirección.
P. M.—Madrid.—Se entregó su pedido.
G. R. M.—Cerezo de Río Tiron.—Remitido un paquete certificado.
G. O.—Nava de Roa.—Se le envía su pedido certificado y contestación.
J. V. S.—Regil.—Lo mismo que el anterior.

Advertencia.

Hemos resuelto el problema de que los señores Maestros tengan un periódico profesional, no solamente gratis, sino que además les proporcione beneficios en relación con la cuantía de los libros y menaje que necesiten para sus escuelas; nuestros libros se los damos á precio de coste y en los que de otras casas editoriales nos encarguen, les hacemos el descuento que nosotros obtenemos de las mismas y de los autores.

Somos un gran auxiliar para los suscriptores que tienen publicadas obras, porque las damos á conocer gratis, resultando un beneficio para todos y un medio por el cual pueden ayudarse unos á otros comprando los libros de sus compañeros.

Anuncios.

Obras de venta en esta Administración con rebaja en los precios para nuestros abonados.

Biblioteca de EL MORTERO	Precios	
	de las obras.	para los suscriptores
	Pesetas.	Pesetas.
Memorándum del opositor á escuelas, por esta Redacción.	7,50	5
A los suscriptores por un año, el primer ejemplar completo.	»	2,50
Volumen ó asignatura suelta.	1	0,75
Reglamento para la provisión de escuelas.	0,25	0,10
Instrucciones para su ejecución.	0,50	0,20
Programas para oposiciones á escuelas de 825 pesetas.	0,25	0,15
Idem con reglamento.	0,35	0,20
Idem para escuelas superiores.	0,50	0,20
Silabarios, decena.	0,25	0,15
Idem id con cubierta.	0,30	0,20
Obligaciones del hombre, (en cartóné), decena.	2,25	1,50
Catecismo de Ripalda. Decena.	0,50	0,35
Varias obras.		
Almudévar. —Páginas originales (Memorias de un Maestro).	1,50	1
Id. La Administración Española al alcance de los niños.	1	0,80
Alvaro Miranzo. —Diccionario Legislativo y Estadístico de primera enseñanza.	5	4
Id. Vademecum del Maestro.	2	1,50
Arnó (D. Pedro). —La Luna no es satélite de la Tierra. (folleto).	1	0,50
Carbonero y Sol. —La Guirnalda de la Inocencia.	1	0,80
Comas: Aritmética, 1. ^{er} grado.	0,25	0,20
» 2. ^o »	0,30	0,25
Gramática, 1. ^o »	0,25	0,20
» 2. ^o »	0,30	0,25
Por docenas 25 » 2. ^o »	0,25	0,20
por 100 de descuento. Geometría, 1. ^o »	0,30	0,25
» 2. ^o »	0,30	0,25
Geografía, 1. ^o »	0,30	0,25
» 2. ^o »	0,35	0,30
Doralvas. —Método especial para el estudio del francés.	1	0,75
Fernández Viejobuena. —Sistema métrico decimal.	1,50	1,15
Id. Compendio de aritmética para los niños.	0,50	0,40
Fernández Jardón. —Nociones de Historia sagrada distribuida en secciones. Docena.	5	3,75
Fernández de la Losa. —Nociones de Gramática española para niños. Uno.	1	0,75
Docena.	10	7,50
Ferrer y Aledo. —Tratado de análisis gramatical.	2	1,50
Fray Juan de Miguel (Fray Mortero). —Cascoes y Machaqueos.	3	1
García Avellano. —Rápido método de Lectura y escritura: Primera parte, <i>Silabario</i> hasta la lectura corriente.	1	0,80
Educación de la Niñez. —Segunda parte.—Contiene: Principios de educación, urbanidad, paseos escolares y excursiones científicas, con viñetas expresas.	6	4,80
Ilustración de la Infancia. —2. ^a edición.—Contiene toda la primera enseñanza, por la lectura comentada.	12	9,60

VARIAS OBRAS	Precios.	
	de	para los
	las obras.	suscriptores
	Pescetas.	Pescetas.
García Avellano. —Aritmética Pedagógica, escrita con un método breve, sencillo, científico y nuevo.	6	4,80
Disciplina Escolar. —3.ª edición.—Cuaderno apaisado que facilita el cumplimiento del art. 11 del vigente Reglamento de escuelas, llevando el historial de cada alumno.	3	2,40
Garrido Vicente. —Aritmética de las escuelas, docena.	4	2,50
Gómez y Rojas. —Cuentos Histórico Morales para la infancia, declarada de texto. Docena.	10	6
Izquierdo y Bernardo. —Aritmética y sistema métrico decimal.	0,30	0,25
Id. Tratado de Aritmética superior.	0,20	0,15
Martínez Esquivias. —Defensa del bello sexo.	0,50	0,30
Martínez Esquivias. —Compendio de Aritmética.	0,50	0,40
Mata y Fernández. —La Perla Escolar, lectura para los niños, docena.	4	2
Cartilla sola, docena.	0,85	0,50
Medina Alonso. —Programa de aritmética y sistema métrico decimal. Docena.	1	0,75
	9	6
Migueléiz. —(P. Manuel F.) Agustino—Jansenismo y Regalismo en España.	4	3,50
Modesto y Cuenca. —El Agrónomo Infantil, (fábulas).	1	0,75
Moreno Guillén. —Aritmética teórico-práctica.	0,75	0,50
Naverán. —Album poético infantil; lectura en verso.	1	0,80
Palma y Castilla. —Gramática española, para escuelas.	0,60	0,30
Peñín y Rubio. —Nociones de Agricultura, Geografía e Historia de España. Uno.	0,70	0,50
Porres. —Aritmética teórico-práctica y ortográfica, docena.	10	7
Pérez Gutiérrez. —Lectura preliminar, cartilla catón, método el más fácil y económico. Docena.	1	0,75
Pérez (D. José María). —Nuevo método—Cartilla, docena.	1	0,60
todo racional de lectura y escritura, Catón, rústica, id.	4	2,50
primera parte. Idem cartóné, id.	5	3
Rodríguez. —(D. Manuel), Estudio clásico sobre el análisis de la lengua española.	6	4,50
Romero y Briones. —Asamblea Pedagógica de Sevilla. Memorias presentadas á la inspección. Uno.	0,50	0,40
Rull Trilla. —Diccionario municipal de Cataluña. Uno.	2	1,50
Ruiz-Caravantes de Fraile. —Santa Teresa (composiciones poéticas).	0,15	0,10
Sanz y Sanz. —Nociones teórico-prácticas de Agrimensura.	1,25	1
Id. Aritmética, sistema métrico y equivalencias.	1	0,50
Soler (D. Santiago), Aritmética ciclica.	0,75	0,50
Docena.	7,50	5,50
Sánchez-Covisa. —La Carrera de Derecho, (sus aplicaciones).	1,50	1
Santa Cruz de la Fuente. —Cartilla de Agricultura: Método rigurosamente Pedagógico. Docena.	4	3
Vázquez Blanco. —Teoría práctica de Agricultura. Doc.	6	4,50
Verde y Gómez. —Historia de Numancia.	0,75	0,50
Villarroya y Feced. —Elementos de Geometría.	0,30	0,20
Papel pautado. —Resma.	4	2,50
Escudos, Banderas, y Medallas con grandes descuentos á nuestros suscriptores.		